

España anuncia nuevas medidas de protección social ante Covid-19



Madrid, 31 mar (RHC) El Gobierno de España anunció un nuevo paquete de medidas sociales para proteger a los sectores más débiles de la sociedad de los efectos económicos ocasionados por la pandemia del coronavirus SARS-Cov-2.

En rueda de prensa telemática, el vicepresidente segundo del ejecutivo, Pablo Iglesias, subrayó que las resoluciones aprobadas este martes por el Consejo de Ministros 'refuerzan el escudo social frente al coronavirus'.

El Gobierno de coalición, integrado por el Partido Socialista y la alianza izquierdista Unidas Podemos, estimó que unas 500 mil familias podrán acogerse al nuevo paquete, con ayudas al alquiler de vivienda para los colectivos vulnerables.

'Para poder pedirle a la gente que se quede en casa no basta con apelar a la conciencia cívica, es imprescindible ofrecer seguridad', señaló Iglesias en referencia al estado de alarma, que desde hace 17 días mantiene en confinamiento a la población de este país.

La administración del socialdemócrata Pedro Sánchez acordó una serie de acciones para proteger el derecho a la vivienda, con un enfoque centrado en el mercado del alquiler.

En esa línea, suspendió todos los desahucios sin alternativa habitacional mientras dure el aislamiento social y hasta seis meses después del fin del estado de alarma decretado para frenar la transmisión del SARS-Cov-2, causante de la enfermedad Covid-19.

Además, el Consejo de Ministros habilitó una prórroga extraordinaria de seis meses para los contratos de arrendamiento que vayan a expirar, lo cual busca evitar subidas de precio o expulsiones en mitad de esta crisis sanitaria.

El Estado abrirá líneas de microcréditos a coste cero para inquilinos que no puedan pagar sus alquileres, unas líneas de financiación con carácter finalista, a la que también podrán acogerse personas en desempleo o afectados por ceses temporales de actividad.

Si después de la emergencia por la Covid-19 estas personas mantienen las condiciones de vulnerabilidad y no pueden saldar la deuda, el Estado se hará cargo de ella, aseguró Iglesias, también líder de Unidas Podemos.

Los suministros de agua, electricidad y gas no solo quedarán garantizados para los sectores más desfavorecidos, como hasta ahora, sino a toda la población, apuntó.

Iglesias dijo que el Gobierno extenderá la moratoria en los pagos de las hipotecas a los trabajadores autónomos, cuyos ingresos se hayan visto afectados por las medidas de cuarentena.

Las trabajadoras del hogar y los trabajadores temporales que hayan sido despedidos y no tengan derecho a prestación por desempleo recibirán un subsidio cercano a los 400 euros, agregó.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/218351-espana-anuncia-nuevas-medidas-de-proteccion-social-ante-covid-19>



Radio Habana Cuba